
	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024


ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECH 24/03/2026
CONTRATO No.	090-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24-07-2025
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LOS ECÓGRAFOS MARCA CANON (ANTES TOSHIBA) DEL DISPENSARIO MÉDICO FAC (DMEFA) Y DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN (EMAVI).
CONTRATISTA	TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.S.
SUPERVISOR	CT. Rodríguez Caviedes Dulzura Ángela María
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en El MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en PAGOS PARCIALES, dentro de los 60 días siguientes a la APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte según los desembolsos realizados por el Tesoro Nacional y previa prestación del servicio tras agotados los trámites administrativos a que haya lugar, acompañando para su pago de: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC (para los casos que aplique).
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 17.400.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	30-11-2025
FECHA DE INICIO	28-07-2025
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	No aplica
FECHA DE REANUDACIÓN (SI APLICA)	No aplica
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22-09-2026
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LOS ECÓGRAFOS MARCA CANON (ANTES TOSHIBA) DEL DISPENSARIO MÉDICO FAC (DMEFA) Y DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN (EMAVI). Nota: La modificación se efectuó por cambio de número de cuenta bancaria.
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en El MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en PAGOS PARCIALES, dentro de los 60 días siguientes a la



	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024


ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECH 24/03/2026		
		<p>APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte según los desembolsos realizados por el Tesoro Nacional y previa prestación del servicio tras agotados los trámites administrativos a que haya lugar, acompañando para su pago de: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC (para los casos que aplique).</p>		
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)		30-11-2025		
VALOR REDUCIDO		\$00,00		
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON LA MODIFICACIÓN.		\$ 17.400.000,00		
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		No aplica		
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO		No aplica		
FORMA DE PAGO		No aplica		
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)		No aplica		
VALOR ADICIONADO / REDUCIDO (SEGÚN APLIQUE)		No aplica		
VALOR FINAL DEL CONTRATO		No aplica		
<p>En Bogotá D.C, el día 24 del mes de marzo del 2026, a las 10:30 horas se reunieron: la señora CT. Rodríguez Caviedes Dulzura, por parte JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA, en sus calidades de supervisora del contrato y el señor JAIME ALBERTO CAMARGO MUÑOZ, Representante Legal de la firma contratista TOP MEDICAL SYSTEMS S.A, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 090-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LOS ECÓGRAFOS MARCA CANON (ANTES TOSHIBA) DEL DISPENSARIO MÉDICO FAC (DMEFA) Y DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN (EMAVI).</p>				
BIENES RECIBIDOS				
ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
ÍTEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	Visita de mantenimiento preventivo realizada al ecógrafo marca Canon, Modelo: Aplio A, serie:	Visita - Unidad	02	\$11.600.000


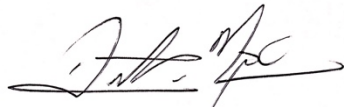




	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECH 24/03/2026				
	4SB2262273, ubicado en el Dispensario Médico FAC, de acuerdo con el reporte de servicio					
2	Visita de mantenimiento preventivo realizada al ecógrafo marca Toshiba (Canon), Modelo: Nemio 4D, serie: M4625672, ubicado en el ESM de la Escuela Militar de Aviación, de acuerdo al reporte de servicio.	Visita - Unidad	01		\$5.800.000	
ESTADO FINANCIERO						
Valor total del contrato		\$ 17.400.000,00				
Valores ejecutados		\$ 17.400.000,00				
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO		\$ 0,00				
Valor amortizado		\$ 0,00				
Saldo a favor del contratista		\$ 0,00				
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.		\$ 0,00				
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA						
N°	CUENTA BANCARIA (Número - Tipo - Entidad)			VALOR		
Pago No. 1	Cuenta corriente No. 009076654 del Banco de Bogotá. De acuerdo con Factura Electrónica de Venta No. FVEL48889 del 09-09-2025 y orden de pago No. 351159925, de fecha 2025-09-24 por valor de \$5.800.000.			\$5.800.000,00		
Pago No. 2	Cuenta corriente No. 009076654 del Banco de Bogotá De acuerdo con Factura Electrónica de Venta No. FVEL48946 del 26-09-2025 y orden de pago No. 384088825 de fecha 2025-10-10 por valor de \$5.800.000			\$5.800.000,00		
Pago No. 3	Cuenta corriente No. 009076654 del Banco de Bogotá. De acuerdo con Factura Electrónica de Venta No. FVEL49534 de fecha 18-11-25 y orden de pago No. 452861125, de fecha 2025-11-25, por valor de \$5,800,000.00			\$5.800.000,00		
TOTAL PAGADO					\$ 17.400.000,00	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		FECHA		VALOR		
13625		20-05-2025		\$ 17.400.000		
REGISTRO PRESUPUESTAL						
REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA		VALOR		
19225		24-07-2025		\$ 17.400.000		
GARANTÍAS (Contrato de Seguro)						
ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato	37-44-101044998	22/07/2025	31/03/2026	No aplica	\$3.480.000,00
	Pago de salarios		22/07/2025	30/11/2028	No aplica	\$870.000,00



	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECH 24/03/2026				
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		22/07/2025	31/03/2026	No aplica	\$3.480.000,00
CONSIDERACIONES:						
Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 090-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025 inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscritas los días 12-09-2025, 29-09-2025 y 18-11-2025.						
CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE						
De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 879 de 2002, se deja constancia que a la fecha el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.						
CONSTANCIA(S) CONTRATISTA						
El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC manifiesta que el señor JAIME ALBERTO CAMARGO MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.379.193, Representante Legal de la empresa TOP MEDICAL SYSTEMS S.A., con NIT 860.350.543-9, en calidad de contratista cumplió con las obligaciones del contrato No. 090-01-MDN-CGFM-DIGSAFAC-JEFSA-2025, cuyo objeto es la “Prestación de servicio para el mantenimiento preventivo y visitas correctivas necesarias para los ecógrafos marca canon (antes Toshiba) del Dispensario Médico FAC (DMEFA) y del Establecimiento de Sanidad Militar de la Escuela Militar de Aviación (EMAVI), tal como consta en las acta de recibo a satisfacción de fechas 12-09-2025, 29-09-2025 y 18-11-2025, y se encuentra a paz y salvo por todo concepto por lo tanto, renuncia a toda acción judicial demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación.						
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON						
 JAIME ALBERTO CAMARGO MUÑOZ REPRESENTANTE LEGAL - TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.			 CT. Rodríguez Cayjedes Dulzura SUPERVISOR			
 REVISADO  CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO Directora Administrativa y Logística en Salud ORDENADOR DEL GASTO						

Revisó:
 Laura Londoño
 Vo.Bo Jurídico SUBCO